



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° **274 / 99**

**SALTA, 9 de Agosto de 1999**  
**Expediente N° 12.143/98**

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería, como así también se designa a los Miembros del Jurado que entenderán la sustanciación del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha, la Lic. Gladys CAMARGO de GUARAZ, miembro titular del Jurado informa por vía telefónica su imposibilidad de integrar el Jurado por razones de salud, enviando posteriormente nota mediante Fax.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias - corresponde proceder a su sustitución;

Que consultado el Suplente en 1er orden, Méd. Carlos Cuneo, comunica que en el día y hora ya fijado para la constitución del Jurado tiene comprometidas actividades laborales, por lo que no podrá participar, se adjunta Fax recibido con posterioridad;

Que consultada la 2da suplente de acuerdo al orden de designación, Lic. Jesús Santos Heredia, residente en la provincia de Tucumán, da su consentimiento;

*[Firma manuscrita]*



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

274 / 99

SALTA, 9 de Agosto de 1999

Expediente N° 12.143/98

Que ante la imposibilidad de enviar los antecedentes de los postulantes y los sobres de sorteo de tema a la Lic. Heredia, debido a que el sorteo de temas se realizará el día 10 de agosto del corriente año a horas 08:30 y no se cuenta con el tiempo mínimo necesario; por lo que se solicita el asesoramiento legal correspondiente;

Que Asesoría Jurídica de la Universidad se expide mediante dictamen N° 5054 que rola a fojas 46;

Que de acuerdo a la citada providencia " Siempre que sea posible el Jurado que actúa es quien redacta los temas para el sorteo. Ocurriendo una imposibilidad material puede utilizarse el tema de sorteo enviado por el Jurado a reemplazar";

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA VICE-DECANO A CARGO DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. Gladys CAMARGO de GUARAZ, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Práct-



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

274/99

SALTA, 9 de Agosto de 1999  
Expediente N° 12.143/98

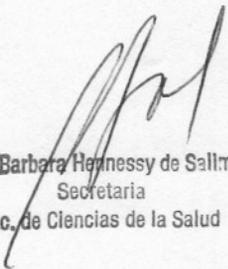
tico con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por LIC. JESUS SANTOS HEREDIA.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el sobre de sorteo de temas enviado por la Lic. CAMARGO de GUARAZ, quedará como temas para el sorteo a realizarse el día 10 de agosto del corriente año a horas 08:30.

ARTICULO 3°.- Comunicar a los Miembros del Consejo Directivo la sustitución de la Lic. CAMARGO de GUARAZ por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Postulantes Inscriptos, Secretaría del Consejo Directivo, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

maj  
smq  
BHS

  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud